

	SOLICITUD LIBERACIÓN DE RECURSOS DEL CONTRATO No. 202400007	Código: FT-M3-GJ-55
		Versión: 02
		Página 1 de 1

Fecha de solicitud: 20/08/2025

CONTRATISTA:	MONTOYA VALLE ABOGADOS S.A.S
NIT:	901038253-1
CONTRATO No	202400007 DE 2024
OBJETO CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales para asumir la defensa judicial y extrajudicial de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU, en los procesos laborales y administrativos en los que sea parte la Entidad y para los cuales les sea otorgado poder, incluyendo los procesos ejecutivos. Además, atender cualquier tipo de consulta jurídica, acompañada de la presentación de conceptos en la materia, para soportar la toma de decisiones, buscando minimizar al máximo los riesgos de futuras demandas.
VALOR:	Doscientos Un Millones Ciento Diez Mil Pesos (\$201.110.000) IVA incluido
VALOR CLAUSULA ADICIONAL NO. 2	N/A
VALOR CLAUSULA ADICIONAL NO. 3	N/A
PLAZO	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)
SUSPENSIONES:	Del 21 de diciembre de 2024 al 12 de enero de 2025
SUPERVISOR:	Luis Miguel García Rendón

A la fecha el Contrato No. 202400007 presenta la siguiente ejecución financiera:

Contrato	202400007
Número de Disponibilidad Presupuestal (EDP)	2024000035
Rubro	21202020080401-1
Valor Disponibilidad Presupuestal	\$201.110.000
Centro de Costos	10200
Número Compromiso Presupuestal (ECO)	2024000059
Valor Registro Presupuestal	\$201.110.000
Valor del Contrato	\$201.110.000
Valor Ejecutado	\$196.945.000
Valor Pagado al Contratista	\$196.945.000
Valor Pendiente por pagar al Contratista	\$0
Saldo Disponible	\$4.165.000
Valor Liberado	\$0
Valor Para Liberar	\$4.165.000

	SOLICITUD LIBERACIÓN DE RECURSOS DEL CONTRATO No. 202400007	Código: FT-M3-GJ-55
		Versión: 02
		Página 2 de 1

En atención a lo anterior el Contrato No. 202400007 presenta un saldo no ejecutado por valor de \$ 4.165.000 en consecuencia, me permito solicitar la liberación de recursos del Contrato No. 202400007 por valor de \$ 4.165.000.

En aceptación de lo anterior firma;



Supervisor

Luis Miguel García Rendón

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro – Subgerente Administrativo y Financiero 

Aprobó: Laura Sepúlveda Marín- Secretaria General 

Revisó: Sandra Zapata Grisales-Profesional Universitario- Sub Adm y Financiera 

Revisó: Carlos Valencia - Líder de Programa Sub Adm y Financiera 

Proyectó: Juan Diego Gómez Saldarriaga- Profesional Universitario- Unidad de gestión Jurídica 